

EL AUTONOMISTA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIO:

2'50 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

Redacción y Administración:

CALLE DEL PELIGRO

La verdad política

La política ó arte de gobernar, en el sentido teórico ó de pura inteligencia, tiene que regirse por las leyes que lo regulan todo en la naturaleza, y, cualesquiera que sean los vocablos y sistemas que se hayan inventado para el perfeccionamiento de la humanidad, siempre, en todos los países, se ha acabado por llegar á esta conclusión:

Autoridad, Libertad. De la igualdad de estas fuerzas ha nacido el equilibrio, estado necesario para el libre ejercicio de derechos y deberes.

Cuando Augusto Comte forjaba con su buen martillo la palabra *Altruismo*, no quería oponerla por simetría á la palabra *Egoísmo*.

Tenia una concepción más elevada. Quería caracterizar la opinión de las dos fuerzas primordiales de que está hecho el equilibrio movido del hombre: la fuerza centrípeta que atrae toda acción hacia el yo, la fuerza centrífuga que la aleja de él.

Es una concepción científica que somete el hombre á la ley suprema del orden universal.

Al servicio de estas fuerzas han aparecido en todas partes los correspondientes instrumentos: el conservador, al servicio de la Autoridad; el liberal, al servicio de la Libertad.

El procedimiento liberal, que ha de ser intensamente propulsor y agresivo, es decir, eficaz, tiene sus raíces en la naturaleza misma, que tiende á perfeccionarse; va en busca de ideas que serán luego realidades; deja libre la imaginación en busca de aproximaciones de la Verdad; procura en una palabra, recoger y ordenar los materiales de la ciudad futura. Es, pues, el procedimiento liberal un procedimiento de orden. Pero entendámonos, de orden material como consecuencia del orden moral.

Proceden con mala fe los conservadores españoles, á lo menos los de la comunidad que ha gobernado últimamente, al decir que sólo ellos son la gente de orden. Ellos son la gente del orden material establecido, del orden que se funda en la tradición cuya resultante es siempre el privilegio; ellos son los representantes del orden histórico. Pero eso no es el orden. Cuando, en la ciudad ó en el campo, vemos á hombres, que son nuestros hermanos, morir en la in-

digencia, en medio del mayor abandono; cuando en nuestro siglo todavía encontramos á hombres encorvados sobre la tierra, sin que sean dueños de sus frutos, aunque varias generaciones hayan cultivado el mismo suelo, sentimos todas las congojas del orden establecido.

No, no es el orden histórico el que la razón concibe y por el cual luchamos; es el orden ideal, el orden científico con variedad de matices que cada uno concibe á su manera. Con razón se ha dicho: «le desordre c'est le conflit de deux ordres».

El conservador español—es decir, el hombre sin imaginación—no puede comprender ese orden mental. Es una excepción en Europa.

Sólo en España, el partido conservador no acierta á comprender la importancia de su misión; en toda Europa los partidos liberales, van convirtiendo poco á poco, pero con firmeza, el orden mental en orden real, haciendo cada día más atractiva la vida. En toda Europa los partidos conservadores cumplen también su misión, conservando y afianzando las reformas que no fueron primero otra cosa que el ideal vislumbrado únicamente por los pensadores.

¿Por qué no hemos de constituirnos en Europa, como en los demás pueblos civilizados, científicamente, á un lado los propulsores del ideal, los que conciben y ejecutan, los que luchan por la libertad sin la cual no se conciben derechos ni deberes, los altruistas; al otro, los ponderados, los reflexivos, los que para conservar lo propio son lo bastante hábiles para conservar lo ajeno, los egoístas?

Fuerza expansiva ó liberalismo; fuerza atractiva, de solidificación, ó sistema conservador; he ahí las dos fuerzas que someten la política á la ley universal; he ahí la verdad política.

Todo lo que se encamine á poner trabas á la libertad, mentalmente, atenta al orden ideal, el sol que ha de lucir mañana. Lo dijo Castelar: «Los excesos de libertad sólo con libertad se curan».

Conservadores, recordad esto: el desorden es el conflicto de dos órdenes.

JOSÉ VIDAL.

S. Feliu de Guixols, Agosto, 1910.

La República y els republicans

Trenta sis anys han passat desde'l cop d'Estat del general Pavía, qui, violentament, va posar fi á la República del 73, y, á pesar de tants anys transcorreguts, poc hem avensat en el camí de la restauració republicana.

Causas d'aixó? Moltes. Les nombroses inconseqüències d'homes que formant en les primeres fileres del partit republicà, s'em passaren á la monarquia, creyent, tal volta, que arribarien més fàcilment á obtenir algun càrrec o honor qu'ambicionaven; les divisions que sempre hi han

hagut entre'ls republicans, particularment entre'ls elements directors; els desenganys experimentats per molts y molts republicans al veure qu'alguns dels homes qu'en el partit militaven havien pres la política com un ofici, y com una materia d'explo-tació del partit que'ls havia enlairat; tot aixó son causes qu'han contribuít á que s'avancés tant poc en el camí de les nostres aspiracions.

Peró, además d'aquestes causes, n'hi ha un altre—segons el meu criteri—de molt important, y es, la falta d'activitat que s'ha observat sem-

pre en els homes del republicanisme espanyol, que s'han preocupat molt poc d'escampar les idees democràtiques en els pobles rurals, en els quals casi es desconeixen.

Aquesta es una de les causes, pot ser la única, qu'explica la derrota de molts candidats republicans, que, comptant ab molts partidaris en les capitals y pobles importants no tenen en cambi, el més mínim apoy en els poblets rurals. Els nostres homes no més solen recordar-se de la propaganda quinze dies avans de les eleccions, y amb aquest temps tant curt, es impossib'le que les veus republicanes fassin sentir-se per tot.

En la majoria d'aquets pobles rurals es viu ab completa ignorancia; la casi totalitat dels ciutadans desconeixen la valú dels seus drets y dels seus devers polítics; votan sense tenir consciencia de l'alta funció que'ls està encomanada, y son bastants els que per un vas de vi s venen el vot.

Com una consecuencia natural de tot aixó, el caciquisme mes repugnant domina á n'aquets pobles. Es olió el veurer la forma en que els propietaris coaccionen als seus masovers y arrendataris en dies d'eleccions. Passan candidatures á tots els seus deutors; els macen imperiosament que portin á l'urna aquella mateixa candidatura; si's pensen que n'hi ha algún que no vulgui obeir el seu *sobirà* manament, l'amenassen en la forma mes brutal y mes indigna, y, no satisfets encara ab aixó, molts son les vegades que s'atreveixen á acompanyarlos fins á l'urna mateixa. Tan acostumats están á n'aixó aquets «moderns esclaus» que s'ha fet casi un dogma, y en dies d'eleccions senti-

réu á cada pas llavis que resignadament pronuncian la frase: «Tinc qu'anar á votar per l'amo.»

D'aquesta manera el triomf caciquista está sempre assegurat; en la majoria dels districtes, els poblets rurals son prou forts pera contrarestar les brillants votacions dels pobles grans.

Crec qu'aixó es prou cert y prou experimentat, perque's decideixin d'una vegada els nostres homes, á fer una intensa campanya de propaganda entre la gent del camp. Es precis arrencar á n'els pagesos de l'ignorancia y de l'esclavatje polític en que's troven, es necessari que les idees de llibertat il·luminin tots els recòns, si's vol tenir fermament organiat un partit republicà que sigui capás de resistir y refusar victoriosament les embestides dels cacics y antiliberals.

Y, per lo que toca á Catalunya, aquesta campanya de propaganda pot molt fàcilment portarse á cap.

En tots els pobles de Catalunya es gran l'afició á les sardanes; son moltes, durant l'any, en tots els pobles, les diades de balles. Donchs bé; podrien organirse una serie de mitins procurant que en cada poble coincidissin ab alguna diada de ballas, y desde la mateixa plassa pública podria dirigir-se la paraula á la gentada que l'omple. D'aquesta manera donariem á conèixer arreu les nostres idees, sembrariem la llavor de la llibertat en els entusiastes cors de la joventut, y no trigaríem en veurer els fruits espléndits que donaria aquesta sembrada.

HERMINI.

De «Ciudadanía».

Amigos del Arte

La Sociedad Española de los Amigos del Arte cumpliendo con su misión de fomentar las nacionales, y deseando contribuir á su restauración y adaptación á las modernas edificaciones españolas, abre un concurso de proyectos de arquitectura sobre las siguientes

BASES

- Los temas serán los cuatro siguientes:
 - Proyecto de fachada de un palacio particular ó de un edificio público, con libertad de disposición y dimensiones.
 - Proyecto de fachada de casa de alquiler en calle de primer orden, en Madrid, de 20 ó 30 metros de línea, y con sujeción á cuanto prescriben las vigentes Ordenanzas municipales sobre altura total, número de pisos, altura de éstos salientes y voladizos, etc., etc.
 - Proyecto completo (plantas y fachadas) de una pequeña casa de campo.
 - Proyecto de reforma de la fachada de una casa antigua, existente en Madrid, elegida á voluntad del concursante.
- Todos los proyectos habrán de estar compuestos é inspirados precisamente en alguno de los estilos genuinamente nacionales ó en cualquiera de los más famosos y típicos monumentos españoles, adoptándolos á las modernas necesidades y condiciones sociales y urbanas; habrán de responder á aquel carácter é ideal artísticos, no solo en su concepción y composición generales, sino también en todos sus elementos parciales, como son: materiales, cerámica, hierros, carpintería, etc., etc.
- Los proyectos habrán de estar ejecu-

tados precisamente por arquitectos españoles. Estos podrán presentarlos con su firma ó con un lema, en las condiciones generales en todo concurso anónimo.

4.ª Los proyectos habrán de presentarse ejecutados por el procedimiento de la acuarela arquitectónica. Dentro de él, los concursantes quedan en libertad de adoptar el número y forma de las representaciones (proyecciones, perspectivas), así como las escalas.

Los concursantes podrán presentar además un modelo en relieve. En este caso si son premiados, recibirán la cantidad de quinientas pesetas como indemnización del coste del modelo.

5.ª Los premios serán uno de dos mil pesetas y un ecésit de quinientas para cada uno de los cuatro temas anunciados en el artículo primero.

Aparte de estas recompensas, y como complemento de ellas, la Sociedad procurará obtener del Ecmo. Ayuntamiento la exención de los derechos de licencias de construcción, higiene y habitación para todas las fincas edificadas con arreglo á algunos de los proyectos premiados, siempre que sus propietarios encarguen la dirección de las obras á los respectivos autores.

6.ª Los proyectos premiados quedarán de la propiedad material é intelectual de sus autores; pero la Sociedad se reserva el derecho de su reproducción en periódicos y revistas ilustradas, profesionales etc., etc.

7.ª El Jurado lo presidirán el rey y la infanta Isabel, presidentes honorarios de la Sociedad, y lo compondrán los señores siguientes:

Marqués de la Torreçilla, D. Miguel Blay, D. Fracisco Alcántara D. Enrique M. Repullés y Vargas, D. Juan Moya, y D. Vicente Lampérez y Romea.

8.º El fallo lo dará el Jurado á los quince días de haber expuesto los proyectos.

El Jurado se reserva de el derecho de declarar desierto el concurso, si, á su juicio, ninguno de los proyectos reúne las condiciones requeridas; pero en este caso la Sociedad abrirá nuevo concurso, con facultad de variar las bases.

9.º Los proyectos se presentarán hasta el 28 de Febrero de 1911, inclusive, en el local que oportunamente se designe.

10.º Todos los proyectos y modelos se exhibirán públicamente, formando una de las secciones del Salón de Arquitectura y sus Artes auxiliares que está organizando la Sociedad de Arquitectos para la primavera de 1911.

El presidente Eduardo Dato.—El vicesecretario, L. G. Guíjarro.

LA INDUSTRIA CORCHO TAPONERA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Una pregunta del Sr. Albert

«El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Albert.

El Sr. ALBERT: Para dirigir al Sr. Ministro de Hacienda un ruego, ó mejor dicho, para reiterarle el que fué formulado en la otra Cámara en la sesión del 7 de Julio ruego relativo al derecho que grava la exportación del corcho en tablas.

Este derecho fué creado para proteger, no solamente á una industria catalana, como se ha pretendido, sino á una industria que radica también en otras dos regiones de España, como son la andaluza y la extremeña.

Yo recuerdo que algunos elementos se dirigieron al antecesor del Sr. Ministro de Hacienda actual en súplica de que se rebajara ó se suprimiese este derecho de exportación, so pretexto de que había de favorecer á la producción corchera.

De este criterio discrepo yo en absoluto, y así habré de hacerlo constar oportunamente, cuando se suscite un debate, si es que el caso llega, en esta Cámara. Para cuando esto ocurra, necesito yo determinados antecedentes, que suplico me sean facilitados, y son los siguientes: primero, fecha en que fué establecido el derecho de 5 pesetas, objeto de la primera partida del arancel de exportación; segundo, la fecha y contenido de cualquiera disposición posterior relacionada con el asunto; tercero, el número de kilogramos de corcho en plancha exportados durante el último quinquenio; y cuarto, cantidad que ha ingresado en la Hacienda por tal concepto en el tiempo indicado.

Aprovechando esta ocasión y lamentando mucho que el Sr. Ministro de Hacienda no esté en el banco azul, he de permitirme dirigir al Gobierno una pregunta.

La última reforma arancelaria en Francia y la modificación del arancel italiano han causado perjuicios gravísimos á nuestra exportación en general y especialmente á la corcho-taponera. Completando mis impresiones, directamente adquiridas en mi contacto diario con los elementos productores, dan cuenta algunos periódicos que han llegado á mis manos de que en varias fábricas se despide á los obreros por falta de trabajo, entre ellas una muy importante de Palafrugell, población de mi distrito, en que han sido despedidos recientemente 300 operarios por aquel motivo, lamentable siempre, más lamentable por todos hoy, en que es preciso evitar á todo trance la huelga forzosa del elemento obrero. Del distrito que represento y fuera de él recibo yo numerosas y apremiantes excitaciones para que pregunte al Gobierno si tiene medios de favorecer la exportación, y yo recuerdo al señor Ministro de Hacienda que Alemania acaba de determinar los productos franceses, entre ellos los vinos de Champagne y el cognac, con motivo del aumento que han sufrido los géneros alemanes en la última reforma arancelaria de Francia.

¿No tendría el Gobierno medios de tomar represalias también, como ha hecho Alemania, contra determinados productos de importación francesa, llegando, si fuese necesario, hasta la guerra de tarifas, muy temida por Francia (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros pide la palabra), como por todas las naciones, pero especialmente por Francia, que siempre ha huido de ella, á la vez que recargar también mucho los derechos de importación de determinados productos italianos, especialmente el carbón vegetal, de gran consumo en España y que representa una cifra importante en la exportación de aquel país? Todo esto mientras el Gobierno se preocupa de la negociación de Tratados de comercio, á la cual parece estar muy inclinado, según se desprende del extremo del Mensaje de la Corona que habla de las relaciones comerciales entre España y las demás potencias.

Dicho esto, yo suplico al Sr. Ministro de Hacienda, lamentando, repito, que no esté en el banco azul, y en su ausencia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que me diga una palabra respecto al particular, que pueda llevar la tranquilidad al ánimo de los industriales y de los obreros que represento en este momento.

El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Con sumo gusto, ausente el Sr. Ministro de Hacienda, recojo las indicaciones del Sr. Albert para decirle que yo considero que este es un asunto de la mayor trascendencia y que no debemos poner término á las sesiones parlamentarias sin debatirlo de un modo especial, porque ahora, con los apremios propios de la contestación á una pregunta, no puedo satisfacer los deseos de S. S. El Mensaje está claro, está explícito; si fueran necesarias aclaraciones, las haríamos.

Ahora S. S. me permitirá que yo ruegue que no me hable de guerras, por que precisamente en los días actuales estamos tratando de paz, de concordia, de relaciones mercantiles por el método de la prudencia y no me ponga en la disyuntiva de rechazar apreciaciones de S. S., que acaso sean una reserva para momento oportuno, ó de aceptarlas colocándome en las negociaciones en situación difícil. De modo que yo apelo al patriotismo y á la prudencia de S. S. para que remitamos á otro día próximo el tratar de esta cuestión como ella merece, pues acaso yo no esté muy lejos de pensar como S. S.

VIDA GERUNDENSE

Cadaqués

Cadaqués es un pequeño pueblo, riente y blanco, situado á 27 kilómetros de la ciudad de Figueras y á 54 de la capital. Nuestros más discretos pintores han trasladado al lienzo su luz cálida, el azul glorioso de su mar, el tono ceniciento de sus olivares, la pompa verdeante ó dorada de sus viñedos, las inefables coloraciones de sus calas, que son como arquitecturas de ensueño, con aguas quietas y negras rayadas de oro, de verde esmeraldino, de blanco sorprendente. La tramontana lo envuelve en sus amplias ráfagas; las olas del padre Mediterráneo besan sus casonas luminosas. Sus habitantes son buenos, son francos, fuertes y hospitalarios. Aman el mar y del mar viven. Muchos tientan los hados y van á lejanas tierras; decepcionados ó enriquecidos, regresan á la patria, pues allá, en América, en la lucha obsorbente que hace olvidar todo lo que no sea la misma lucha, jamás dejan de recordar su casita ó su barraca, sus botes, sus redes y aquel campanario protector, cuyos carillones suenan placidamente siempre, hasta cuando tocan á muerto. Cadaqués, Cadaqués! Tu solo nombre evocado incienso de romero y yodo mi mesa y mis libros y estas cuartillas, y pienso que tu curas á las almas enfermas y ofreces áureo reposo al hombre que vive la vida artificial de las ciudades.

Data de muy antiguo la fundación de ese pueblo enano y pintoresco, enclavado entre Cabo de Creus y la montaña de Parí. En una donación hecha por Gaufredo, conde de Ampurias, el año 974, ya se mencionan sus pesquerías. Es de notar que en este documento aparecen los mismos nombres propios con que son conocidas todavía las cumbres más elevadas y los picos más salientes de Cadaqués, lo que prueba la persistencia del carácter de la raza á través de siglos y de trastornos sin cuento. Y se comprende esta persistencia, pues las gentes de aquel pueblo, rodeado de montañas, durante la Edad Media vivieron en el más completo aislamiento, concentrados en sí mismos para defenderse de los enemigos que á menudo arribaban á sus costas.

En 1444 los moros llegaron con 22 galeras y pegaron fuego á la población; en 1543 fué incendiada su antigua Iglesia; en 1584 fué atacada por los infieles, al frente de los cuales iba el rey de Argel.

Las ordenaciones de sus comunidades de pescadores son curiosísimas. Hay en ellas no poco que aprender. Todo lo tenían previsto; un admirable espíritu de solidaridad y de justicia las inspiraba. Citaré sólo dos ó tres detalles. En un principio, según indicios, los aparejos de pesca eran colectivos. El individuo que, en caso de guerra, abandonase la defensa de la villa, dejaba de pertenecer para siempre á la comunidad.

Se destinaba una parte de la pesca para los que eran hechos cautivos. En la cala los perseguidos gozaban del derecho de asilo, y mientras sufrían arresto percibían la parte que les correspondía, cual si disfrutaran de libertad.

Cadaqués en el siglo último pasó épocas de relativa prosperidad. Se hacía contrabando. Muchos de sus hijos marchaban á América con la alforja repleta de esperanzas y volvían ricos. El oro ecudaba el suelo árido. Actualmente, sobre todo en invierno, su vida es muy precaria; pero durante la temporada veraniega se nota cierto bienestar, pues muchas familias van allí á saturarse de azul y de paz.

Estoy seguro de que la afluencia de forasteros iría en aumento, atraída por tantas y tan varias bellezas naturales y por la dulzura de aquellas gentes, si existieran más facilidades para hacer el viaje, el cual, de todos modos, hoy no es tan penoso como antes, gracias á la magnífica carter de Vilajuiga (estación de ferrocarril) á Cadaqués.

La industria pobleirina se reduce á la pesca salada, existiendo dos importantes fábricas de esta clase. Los productos de la tierra son: aceite de finísima calidad y vinos muy apreciados.

Cadaqués estaba en constante comunicación con

los principales puertos de la América latina y de Italia. Algunos de sus hijos son dueños de prósperos establecimientos comerciales de París, Génova, Cienfuegos, La Habana, Montevideo, Buenos Aires, Manzanillo y otras ciudades.

En el Cabo de Creus hay bancos de precioso coral. Casi todos los años vense en el puerto de Cadaqués embarcaciones griegas que se dedican á la extracción de aquel producto.

Cadaqués cuenta con un hermoso Casino,=La Benéfica,=que tiene edificio propio, un elegante teatro—«Art y Joya»,—de reciente construcción, un hospital, cuya fundación data del año del 1339, muy bien administrado, que se sostiene únicamente con el producto de sus rentas. La Benéfica es una especie de sociedad de socorros mútuos que reparte unas 5,000 pesetas todos los años entre los pobres.

Cadaqués ha dado á la patria una heroína, Esperanza Llorens, de la famosa Compañía de Santa Bárbara, que tan brillante papel representó en los sitios gerundenses de 1808-1809, y hombres de tan preclaro entendimiento como el doctor don Federico Tremols, catedrático de la Universidad de Barcelona y autor de varios tratados de botánica; don Delfín Donadiu, catedrático de la propia Universidad, don Juan de Escofet, Capitán General que fué de Cataluña. Este honorable patricio legó á su villa un inmueble para escuelas de ambos sexos, un sueldo fijo para el maestro y la maestra y cuatro dotes de 50 libras barcelonesas cada una para repartir entre las cuatro hijas de Cadaqués más pobres que se casen durante el año.

Entre las distinguidas familias que veranean en Cadaqués citaremos la del economista y senador por esta provincia don Federico Rahola y Tremols, la del ilustre poeta Eduardo Marquina, la del marqués de Llinás, la del doctor Bartomeus, los acaudalados señores de Colom, los pintores Meirén y Matilla, el escritor Vallmitjana... La lista sería larga.

En otro país, Cadaqués sería una renombrada estación veraniega. Tendría ferrocarriles, servicio de automóviles, carreteras perfectas. Villas y hoteles rodeados de jardines se levantarían cerca del mar sagrado y en la falda de las montañas... No huyamos de la realidad... Estamos en España. Pero seámos permitidos dar á conocer á los muchos que las bellezas y virtudes del pueblo lindísimo que desconocen el viento norteño envuelve en sus amplias ráfagas y el padre Mediterráneo besa.

CARLOS RAHOLA.

(De Las Noticias.)

EL AUTONOMISTA en la Audiencia

Uno de estos días comparecerá en el banquillo de los acusados el redactor de este periódico, D. Antonio Alsina, perseguido, como no ignoran nuestros lectores, por aquel célebre cura-párroco de Llorá, el Rdo. Esteban Espuña.

Nuestro persaguidor vive en San Feliu de Pallarols desde que el señor Obispo le aconsejó que dejara la parroquia, bajo el peso de formidables denuncias de los creyentes de Llorá, á quienes hmillaba con sus atropellos.

La historia, todos la recordarán.

La reproduciremos, no obstante, ahora, cuanto se celebre el juicio oral.

Espuña, entre otros actos vituperables cometió el de golpear á una anciana de 74 años de edad, produciéndole una herida en la cabeza; cometió esta hazaña, según manifestación de los testigos, porque aquella mujer llenaba un cántaro de agua en una fuente pública que el Espuña pretendía ser de su propiedad.

Nuestro redactor no se fijó en las leyes, tal vez ignoraba el procedimiento jurídico; no sabía que al asesino que se encuentra *infraganti* delito de asesinato no puede certificarse de tal, y con la vehemencia de quien siente una injusticia, una afrenta á la humanidad, probado el hecho, calificó con palabra dura al autor de tan enorme delito, con aquella palabra que se castiga con el destierro en nuestros viejos códigos que suministran la justicia histórica.

No nos guiaba á nosotros otro fin que el de repeler una agresión, sin fijarnos en que el agresor era un cura; estaban fijos nuestros ojos en una mujer del pueblo, sin mácula, que ha llegado á la edad respetable de 74 años y que merece por ser mujer, y por ser anciana, el respeto y la consideración de los hombres bien educados, que no tienen el corazón de hiena ni están inyectados con la sangre y el instinto de las fieras que vagan por nuestros desiertos.

Y seremos condenados, no por el evangelio, no por la opinión pública, no por los hombres sanos y de buena voluntad, sino por unas leyes que, á nuestro

juicio, entorpecen la acción de la justicia en su verdadero espíritu!

Aquel cura, por la hazaña referida, fue sometido á un juicio de faltas y multado.

A nosotros nos piden 9 años de destierro, que serán 9 años justos y cabales!

Ningún suscriptor tenía en aquella fecha EL AUTONOMISTA en Llorá, Amigos, ninguno.

Un día presentóse en nuestra redacción á denunciar el hecho, con su firma, con su sangre, el hijo de la víctima. Desfiláron por nuestra casa todos los vecinos de Llorá, incluso un hermano del referido cura, que es quien con mayor valentía acusaba.

Vimos, pues hollada la justicia y escarnecidos los sentimientos piadosos, y nuestra pluma, que es como una lanza para defender á los débiles se puso á disposición de los atropellados, embistiendo con indignación al agresor.

Este proceder mereció el apluso de todo el pueblo; incluso nuestro prelado nos dió razón, alejando de aquel lugar á quien tan poco favor hacía á la idea de Cristo.

Pero, hay que confesarlo. Los republicanos, los liberales, que se entusiasman en vísperas de unas elecciones, ó con las sonoras notas de un discurso florido, pensado, y elocuente, nos dejaron en el circo romano para que fuéramos pasto de las fieras.

Hemos tenido que seguir dos procedimientos de enjuiciamiento criminal, ya que dos fueron los procesados: el señor Alsina y nuestro director D. Dario Rahola y Llorens, y esto, naturalmente, cara como es la justicia en España, nos costó mucho dinero y disgustos, habiéndonos, inclusive, privado de libertad personal en tiempo del odioso Maura.

Hemos ido hasta donde lo han permitido nuestras fuerzas. Para perder á nuestro Director, los clericales han tratado de engañar á Alsina para que depusiera ante el juzgado declaraciones amañadas que nos perjudicaban. Para saciar su odio no reparaban en la orfandad en que pudieran quedar dos tiernas criaturas.

No obstante, el amigo Alsina, que ha pasado largos días de lucha y de apuros, ha estado siempre en el terreno de los hombres dignos, despreciando un puñado de pesetas á cambio de la desventura de un compañero.

El ex-cura-párroco que en Llorá acumuló mucho dinero, es querellante rico, y nosotros vamos hoy de pobre, pues de oficio han sido nombrados el letrado y procurador del Sr. Alsina, que resultan ser: D. José Peya, y el Sr. Batlle.

No importa. No venceremos en la Audiencia, pero convenceremos á la opinión sensata, ante la cual presentaremos un ejemplar peligroso para la sociedad.

A nadie hemos molestado con peticiones ni requerimientos; iremos al banquillo y al destierro, con nuestras propias fuerzas, con la fuerza de la razón soberana que nos llenará de orgullo, por haber contribuido á la libertad de un pueblo que sufría el yugo afrentoso de un fulminante clericalismo..

LA REDACCIÓN

El Sr. Obispo y los curas

Imparciales y respetuosos con todo el mundo, aun con nuestros adversarios, vamos á probarlo con estas líneas, aplaudiendo un acto de nuestro prelado y censurando el incorrecto proceder de la mayoría de los curas y canónigos de esta ciudad, quienes predicán conciencia y venden... vinagre.

Uno de estos días el Sr. Obispo visitó el antiguo edificio de las Águilas, donde está alojada la benéfica institución «La Caridad», en el momento en que se iba á repartir la sopa cotidiana á los pobres, desde que está prohibida la mendicidad en nuestras calles.

El Dr. Pol se desayunó con un plato de la referida sopa, encontrándola excelente; luego visitó los diferentes locales del edificio, y notando que los pobres transeuntes tenían que descansar en pobres condiciones que los animales irracionales, ordenó que de su bolsillo particular se costearan camas con somiers para

CRONICA

que pudieran descansar mejor los viandantes haraposos, sin patria ni hogar. Es este un rasgo simpático, no lo dudamos, ni queremos atenuarlo con aquello de que no da lo suyo, pues, en la sociedad, otros se nutren con el dinero ajeno, sin que a les note un gasto altruista.

«La Caridad» tiene déficit. El dinero que se recauda es de los indiferentes, de los republicanos, de aquellos que noblemente dan con una mano, sin que se entere la otra, como aconsejaba Jesús.

Y en la lista de donantes no figuran, ó apenas si figuran, los innumerables sacerdotes, canónigos, maristas, jesuitas y demás parásitos que forman legión de negativos en nuestra ciudad.

El ejemplo del Obispo, ni es ejemplo para sus subordinados, ni cunde entre los del «Concordato».

Estos hechos demuestran fehacientemente los arraigados sentimientos altruistas de ciertos señores que pesan como losa de plomo en el presupuesto de esta desventurada Nación.

Un Católico.

N. de la R.—Hemos publicado las anteriores líneas que se nos han remitido por correo interior, sin conocer al remitente. Por los motivos que expresa, ó por otras causas, asegúrase que no están bien alimentados los aislados en «La Caridad», si hemos de creer lo que nos han manifestado algunos ex-podioseros del distrito cuarto, quienes sienten añoranza por su libertad perdida.

Esperamos que con los ofrecimientos del Sr. Pol y de otras personas, y dándose por entendidas las que con amargura señala «Un católico», se subsanarán las deficiencias que hemos apuntado, salidas de labios de algunos pobres que siempre son nuestros amigos.

Desde Amer

Grandes y brillantes se preparan este año las fiestas de esta villa, que se celebrarán los días 14, 15 y 16 del corriente mes, habiéndose contratado, al efecto, las renombradas orquestas «La Principal», de Palamós, y la Banda del Regimiento de Asia; recorrerán nuestras calles gigantes y cabezudos; espléndida iluminación pública; sardanas; funciones teatrales, representándose con toda propiedad «Terra Baixa», de Guimerá, por la aplaudida compañía dramática que dirige el notable actor, amigo nuestro, don V. Benedicto con el concurso de distinguidos artistas.

El Sr. Benedicto representa el *Manelich* de manera que complace al más exigente.

En el primer acto, en el segundo y en el tercero, el Sr. Benedicto interpreta fielmente la obra del gran maestro, esa obra que ha traspasado con su merecida fama, los límites de todas las fronteras.

**

Se reparten profusamente unos hermosos programas de la fiesta mayor, tirados en cartulina, á dos colores.

**

También se ha encargado la impresión de un magnífico pergamino, en el que va inserta una apología en verso, obra del Sr. Benedicto que va dedicado al Ayuntamiento de Amer.

El gran café y salón-teatro de nuestro distinguido amigo el altruista D. Julio Gultresa, estará los días de fiesta bien decorado y engalanado, pues sabido es que el Sr. Gultresa es sobramente espléndido para el lucimiento de esta villa.

Ha estado unos días entre nosotros, por asuntos profesionales, el elocuente letrado y amigo nuestro D. Julio Piferrer.

El Corresponsal.

5 Agosto 1910.

Sabemos con certeza que el Ayuntamiento se preocupa en confeccionar unos presupuestos más ajustados á la realidad que los que han regido anteriormente, y que tendrán por base el empréstito municipal de un millón de pesetas, garantido con lo que produce el matadero, el mercado del «Areny», y el de granos.

Con este millón de pesetas, piensan los señores ediles expurgar los débitos del Ayuntamiento, abonando á los industriales acreedores del Municipio todo lo que devengan; acometer nuevas empresas que sean productivas; terminar las obras paralizadas y edificar lo necesario para ir transformando en moderna nuestra vieja y querida ciudad.

Hemos interrogado al señor concejal que nos ha informado, preguntándole si se gravarían los artículos de primera necesidad y si se impondrían nuevos arbitrios á los pacientes vecinos que los soportan con peso abrumador, contestándonos negativamente.

Como es cuestión de cuatro días, inquiriremos nuevos datos, preguntaremos, y tal vez daremos á conocer el proyecto íntegro de los referidos presupuestos, que ha de mover el espíritu público local algo adormecido.

Si este proyecto triunfa, no dejaremos de recordar aquel otro proyecto que presentó nuestro amigo y correligionario el ex-concejal señor Balari, que fracasó por la intransigencia de alguno de nuestros adversarios.

Aguardemos, pues, unos días, para formar opinión concreta.

Entre los acuerdos del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, en sus últimos, figuran los siguientes:

Leídas las comunicaciones de los Presidentes de las juntas locales de varios pueblos, trasladadas al Sr. Ingeniero, encargado en comisión del servicio social-agrario, para que dispusiera lo procedente.

Aprobar los trabajos llevados á cabo por el Sr. Inspector provincial de Higiene pecuaria, relativos á las paradas de sementales, felicitándole por ello.

Informar favorablemente la petición de la cruz del Mérito agrícola para los Sres. Guirau, La Encina y Ribera, formulado por la Cámara Agrícola del Ampurdán, elevándola á la Superintendencia.

Después de oídas las manifestaciones del señor Aguiló y leída que fué una memoria por él mismo presentada, acerca del plan de campaña de extinción de plagas del campo, acordó dar un amplio voto de confianza á dicho señor y al Sr. Jordi, que graciosamente se ofreció, para que juntos organizaran dichos trabajos en la forma que estimen más conveniente.

Leída una moción presentada por el ilustrísimo Sr. Jefe de Fomento, proponiendo la creación de un campo de demostración para el cultivo de los Sres. Gorgot y Torrent, á cuyo fin se les da un amplio voto de confianza y se les abre un crédito de 600 ptas. anuales para los gastos que se originen.

Se tomaron otras acuerdos de escaso interés.

BAÑOS

Queda abierta la temporada desde 1.º de Junio á 15 de Septiembre en el establecimiento sito en la PLAZA DE LA INDEPENDENCIA número 3 de esta ciudad, en donde hallarán los bañistas toda clase de comodidades.

FORESTIN

Patente 47.115

GASEOSA concentrada en dos bombones que, mezclados con agua, producen una bebida gaseosa pura y de gran bouquet.

¡Cuan agradable es la FORESTIN!

Fábrica: Calle A. Clavé.

Dtor. FUREST. = GERONA.

Imprenta de EL AUTONOMISTA. = Gerona.

Laureano Echevarria, Carretas, 17, 1.º 2ª BARCELONA

SELLOS CAUTCHOUC—Caja bolsillo con iniciales enlazadas, 0'50 cts.—Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas, 1'50 pesetas.—Lapicero cuatro usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre, 2'00 ptas.—Fechadores valederos por 10 años, 2'00 ptas.—Medallón liso niquelado con sello de 4 líneas, 4'00 ptas.—Caja fina de bolsillo con sello de 4 líneas, 4'00 ptas.—Relojes bolsillo 25 ml. diámetro el sello, 4'00 ptas.—Relojes bolsillo 50 ml. diámetro el sello, 5'00 pts.—Relojes bolsillo 55 ml. diámetro el sello, 6'00 ptas.—Relojes bolsillo 42 ml. diámetro el sello, 8'00 ptas.—Polynoms, Aparato que lleva las 8 fórmulas comerciales mas empleados, 4'00 ptas.—Recibi, Conforme, Sin gastos, Impreso, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado, Tip-Top, aparato automático con sello, 2'50 ptas.—Imprentillas de mano con pinzas, tampón y componedores á 2'50 5 10 20 y 25'00 ptas.—Tampones perpetuos á 1'50 2 y 2'50 ptas.—Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta 5 centímetros de largo, 1'00 ptas.—Con dos líneas, 1'50 ptas.—Cada línea más, 0'25 cts.—Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados, 3'00 ptas.—De 16 á 20 centímetros cuadrados, 3'50 ptas.—Numeradores automáticos desde, 35'00 ptas.—Tenazas para precintar, prensas para sellos, Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.—Remítase croquis y pidense precios.—Tinta frasquito 0'50 ptas. y por 1 ptas. en sellos se envía la formula de hacerla.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mútuo ó sellos de 15 céntimos á Laureano Echevarria, Carretas, 17, 1.º 2ª BARCELONA.

Se ruega certifiquen las cartas para mayor seguridad y envíen por cada pedido 25 céntimos, para el certificado ya sea uno ó varios los encargos que me hagan drocuya razón lo se aumenta en el precio ya que puede encontrar el cliente este beneficio.

SASTRERIA MODERNA Jaime I. núm. 6 BARCELONA

Esta NUEVA é importante Sastrería esta montada según los últimos adelantos así en elegancia como en economía, no dudando llenará las aspiraciones del público, al que ruego se abstenga de efectuar sus encargos sin antes visitar este nuevo establecimiento. La casa ha recibido las más altas novedades para la temporada.

TRAJES á medida para CABALLEROS desde 50 á 100 PESETAS
TRAJES á medida para NIÑOS desde 10 á 50 PESETAS

Trajes confeccionados para jovencitos y niños desde 7 pesetas

SASTRERIA MODERNA, Jaime I. número 6 BARCELONA



LA HERNIA CURADA POR 25 PESETAS

Mediante el nuevo VENDAJE americano del Dr. Hunter, de Filadelfia. Este cómodo VENDAJE elástico sin resorte, no adolece de los defectos que tienen los sistemas franceses, superándoles en calidad, comodidad y efectos de perfecta contención y curación de la hernia (quebradura).

5.000 pesetas se regalarán al que demuestre lo contrario. No comprar ningún otro vendaje sin antes ver y ensayar este maravilloso aparato.

Ensayos gratis. Remitiéndonos la medida del cuerpo é indicando del lado que se desea, lo mandamos á todos los países del mundo por correo, certificado y franco de portes.

PRECIO DE UN SOLO LADO: 25 Ptas. = AMBOS LADOS: 40

Unico representante para Europa: A. PALAU. Despacho: de 9 á 1 y de 3 á 7
BARCELONA: Calle Ancha, 14, tienda (junto á la iglesia de la Merced)

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de ROPAS BLANCAS para noviajes y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona
Plaza de la Cort-Real, 9 frente la calle Besadó. Inmediata á la Rambla.

Confecciones ropas á medida. —Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuando puede exigir una dama elegante.
Equipos completos para novias

La Canastilla de Oro es la tienda más barata en su genero, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

Sección de Anuncios

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

á base de Glicerofos-
fato de Cal y Nuez
de kola



EXCELSIOR

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los Chocolates. Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

UTIL Á LOS NIÑOS Y Á TODO EL MUNDO.

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. Deulonder, farmacéutico

Depositorio: J. FIUS, Plaza Constitución, 12. GERONA

Calisay

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente.

Pídase en todos los cafés y colmados.

Cuado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magín Mollfolleda

Areys de Mar (Barcelona)



HERNIADOS (trencaats)

No dejéis de visitar la sección de **ORTOPEDIA** de la Cruz Roja, y hallaréis el *Braguero* adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Bragueros de todos sistemas

PLAZA DEL OLI.—GERONA

POLVOS DE AMER

El que quiera tener siempre limpios todos los objetos de metal que compre los acreditados

POLVOS DE AMER

De venta en Gerona: Victor Sarquella, Calle del Progreso-J. A. Magaldi-Plateria

SOBRE - MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de monedas y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representes activos para capitales de provincia y pueblos importantes
OFICINAS: Goya, 19.-MADRID

Primitiva y legítima

LEGIA LÍQUIDA

Para el colado-lavado rápido de la ropa blanca sin fuego

MARCA

ESTRELLA - CONEJO
REGISTRADA

Fabricante:

**S. CASAMITJANA MENSA
BARCELONA**

Rechácese toda botella si no lleva bien entero el precinto y cápsula con mi firma y marca "Conejo".

Pídase en Droguerías y Ultramarinos

¡ Sanos y enfermos !

Pedéis pedir ya en todas partes, el gran reconstituyente vegetal, con patente 42.254

ALIMENTO COMPUESTO

Con él mezclado á los alimentos de uso, aumentaréis grandemente su digestibilidad, nutritibilidad y bouquet.

Con él, reconstituiréis las naturalezas escrofulosas, cancerosas, artríticas, tuberculosas; vitalizaréis al neurasténico, anémico, á la clorótica, inapetente, convaleciente; sanaréis al enfermo del hígado, dispéptico, diarréico, disentérico, y de apendicitis.

Con él confeccionaréis al acto un RICO CALDO VEGETAL sin toxinas, muy nutritivo, y utilísimo en todas las dolencias infecciosas, sean ó no del tubo digestivo al que jamás irritará química ni mecánicamente.

FABRICACION: GERONA.

DR. MODESTO FUREST. — Norte, 15

Centro Comercial y Administrativo de JOSÉ GÓMEZ y EMISIO SALVADOR

Comisiones. Representaciones
Compra-venta en comisión
de cupones de todas clases.

Informes y referencias.

Ciudadanos, número 19.

GERONA